



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS, ARTISTICOS Y CULTURALES PARA EL III FESTIVAL DE CUTULTURA DE CALLE "QKFEST" PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022.

(2021000008 Mesa 2ª)

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pedro Bocos Redondo

Vocales:

D. Ángel Antonio Bravo de Lopez

Viceinterventor

D. Marco Antonio Hurtado Guerra

Director de la Asesoría Jurídica

D. Javier Romero Muñoz,

Coordinador Técnico de Cultura.

Secretaria:

Dª Carmen López Ventero

En el Salón de Plenos del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las doce horas y trece minutos del día cinco de julio de dos mil veintiuno, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Secretario General del Pleno, D. Pedro Bocos Redondo como suplente de la Presidenta titular Dª Concepción Muñoz Yllera y por ausencia de ésta, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

En primer lugar, se da cuenta del informe emitido por el Coordinador Técnico de Cultura, a requerimiento de la Mesa de contratación en su reunión de fecha 21 de junio de 2021, señalándose por el Presidente de la Mesa de contratación la falta de algunos pronunciamientos necesarios por lo que habrá de incorporarse un nuevo informe al expediente.

La puntuación obtenida por los licitadores admitidos, ordenada por orden decediente, es la siguiente:

LOTE N° 1: Encuentro de Cultura Flamenca

N° PLICA	LICITADOR		Criterios juicio de valor			TOTAL
			Calidad	Variedad	Operativo	
1	B85144558	ESPIRAL TEATRO, SL	13,87	7,00	6,48	27,35
5	B61949764	MAGMA CULTURA, SL	13,19	5,00	5,86	24,05

LOTE N° 2: Festival de Artes Escénicas

N° PLICA	LICITADOR		Criterios juicio de valor							TOTAL
			Sección Olimpiada de juegos				Sección espectáculos			
8	G78891256	ASOCIACIÓN CULTURAL DESTELLOS	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	10,00	5,00	26,00
4	70872226A	MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	2,00	2,00	2,00	1,00	4,00	10,00	5,00	26,00
6	B81590606	MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, SL	2,00	0,5	1,5	0,5	3,00	6,00	3,00	16,50
2	B85927309	FERRO TEATRO, SL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LOTE N° 3: Festival de Músicas Callejeras

N° PLICA	LICITADOR		Criterios juicio de valor					TOTAL
			Actividades 1 a 4		Actividad 5			
3	B85927309	POP AND SOUL, SL	3,30	18,50	2,00	2,00	1,00	26,80

LOTE N° 4: Mercado Artesanal de Época

N° PLICA	LICITADOR		Criterios juicio de valor				TOTAL
			Calidad del proyecto	Calidad Mercado	Calidad talleres	Comprensión operativo	
7	B96897236	ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES, SL	3,00	9,00	6,00	6,00	24,00
8	G78891256	ASOCIACIÓN CULTURAL DESTELLOS	3,00	6,00	5,00	3,00	17,00

Seguidamente, se procede a cumplimentar la fase pública de apertura del sobre número 3, denominado "Propuesta económica y criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas", de las plicas definitivamente admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- Suscrita por Jose Luis González Rodríguez, en representación de ESPIRAL TEATRO, S.L, que ofrece:

- Lote n° 1: Una baja del 2 por ciento respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:
 - ✓ Mejora de cachés: 4
 - ✓ Mayor oferta de actividad: 8

Plica 2.- Suscrita por Cristina Rodríguez Zambrana, en representación de FERRO TEATRO, S.L, que ofrece:

- Lote n°2: una baja del 15 por ciento al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:
 - ✓ Mejora cachés:
 - 3 de los 10 espectáculos tienen un caché de 1.200€ + IVA
 - 1 de los 10 espectáculos tiene un caché de 1.400€ + IVA
 - 1 de los 10 espectáculos tiene un caché de 1.500€ + IVA
 - 1 de los 10 espectáculos tiene un caché de 1.800€ + IVA
 - 3 de los 10 espectáculos tiene un caché de 2.000€ + IVA
 - 1 de los 10 espectáculos tiene un caché de 2.500€ + IVA
 - ✓ Mayor oferta de actividad:
 - Se proponen CUATRO espectáculos para público infantil o familiar.

Plica 3.- Suscrita por José Manuel Tenorio Martínez, en representación de POP AND SOUL, S.L, que ofrece:

- Lote n° 3: una baja del diez (10%) por ciento respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:
 - ✓ Mejora cachés: 4
 - ✓ Mayor oferta de actividad: 2

Plica 4.- Suscrita por MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en su propio nombre, que ofrece:

- Lote n° 2: una baja del cinco por ciento respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:
 - ✓ Mejora cachés: 14
 - ✓ Mayor oferta de actividad: 2 Espectáculos a mayores de los mínimos exigidos.

Plica 5.- Suscrita por Carlos Lana Pérez, en representación de MAGMACULTURA, S.L, que ofrece:

- Lote nº 1: Una baja del 10 por ciento respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:
 - ✓ Mejora de cachés: 5 cachés de actividades de 7 a 11 de las secciones 4.1 y 4.2 del apartado 4 del Anexo I del Lote 1 (L1-ECF) de espectáculos para el Encuentro de Cultura Flamenca de Getafe, de más de 1.500 € cada uno por encima de los establecidos:
 - Actividad 7: + 1.500,00 €
 - Actividad 8: + 1.500,00 €
 - Actividad 9: + 1.500,00 €
 - Actividad 10: + 1.500,00 €
 - Actividad 11: + 1.500,00 €
 - ✓ Mayor oferta de actividad: 3 actividades.

Plica 6.- Suscrita por Jesús Egidio Jiménez, en representación de MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L, que ofrece:

- Lote nº 2: Una baja del 11 por ciento respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:
 - ✓ Mejora cachés: 6 actividades
 - ✓ Mayor oferta de actividad: 3 actividades.

Plica 7.- Suscrita por Antonio Marí Benavent, en representación de ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES, S.L, que ofrece:

- Lote nº 4: una baja del 100 por ciento respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:
 - ✓ Mayor oferta de actividades de demostración de oficios artesanales: 30
 - ✓ Mayor número de talleres familiares:16

Plica 8.- Suscrita por Francisco Javier García Ceballos, en representación de ASOCIACIÓN CULTURAL DESTELLOS, que ofrece:

- Lote nº 2: una baja del 0% por ciento respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:
 - ✓ Mejora cachés: 100% de los caches sobre 1.200,00 € según pliego con presupuesto adjunto.
 - ✓ Aportación económica de Subvención C. Madrid de 6.421,00 €
 - ✓ Mayor oferta de actividad: documento de mejoras adjunto.
 - 2 Cias. Extras (1 de Circo 1 de Danza)
 - 3 talleres infantiles: Rayuela, los Aros y el Juego de la silla con 3 monitores correspondientes
 - Ludoteca compuesta por 6 mesas (Ajedrez, Damas, 3 en Raya, Domino, Yenga, Dados)

- Lote nº 4: una baja del 0% Por ciento respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:
 - ✓ Mayor oferta de actividades de demostración de oficios artesanales: 10 actividades más sobre pliego
 - ✓ Mayor número de talleres familiares: se mantiene propuesta solicitada en pliego de 9.
 - ✓ Mejoras en: 2 exposiciones, una de instrumentos de Tortura y otra de Antigüedades.
 - ✓ Mejoras en acompañamiento musical con una Compañía de Músicos 3 días con 10 intervenciones.

Seguidamente, emite informe técnico en el acto el Coordinador Técnico de Cultura, en el que propone a la Mesa de Contratación que realice requerimiento a las plicas que a continuación se relacionan al estar incursas en presunción de anormalidad y se les solicite que aporten, en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES desde la recepción de la notificación correspondiente, la documentación justificativa que acredite el bajo nivel del precio o costes de sus ofertas, en los términos del artículo 149 apartado 4 LCSP:

- LOTE 1: plica nº 5, suscrita por MAGMACULTURA, SL
- LOTE 2: plica nº 2, correspondiente a FERRO TEATRO, S.L; y plica nº 6, suscrita por MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L
- LOTE 4: plica nº 7, suscrita por ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES, S.L

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria dejo constancia.